



LA MINISTRA DEL TRABAJO Y EL PROFESIONAL
ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONTADOR PÚBLICO DEL
MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICAN QUE:

Se reporta la Información Contable Pública consolidada del Ministerio del Trabajo, reportada a la Contaduría General de la Nación, con corte a 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

formularios:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA,
CGN2015_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
CGN201601C_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS,

Anexos: Anexo 1 – Estado de la Situación Financiera, Anexo 2 – Estado de La Situación Financiera detallado, Anexo 3 – Estado de Resultados, Anexo 4 – Estado de Resultados detallado, Anexo 5 – Estado de Cambios en el Patrimonio; y, Anexo 6 – Estado de Flujo de Efectivo y,

Revelaciones se declara que fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad de la Unidad Ejecutora 36-01-01 del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y llevados conforme a las Normas de Contabilidad Pública, cumpliendo con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, con la verificación de la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad y con lo dispuesto en la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 la cual establece las fechas del reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda de Información Pública - CHIP de la Categoría Información Contable Convergencia.

Dada en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

GLORIA INÉS RAMÍREZ RÍOS
MINISTRA DEL TRABAJO

LUIS ORLANDO QUEMBA GONZÁLEZ
Contador Público T.P. 41059-T

Revisó/Aprobó: Elsa Margot Delgado Carvajal
Elaboró: Elsa Margot Delgado Carvajal

Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:**
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co